Código de comercio.

Impr. nacional - Código de comercio, 1950 (1962 edition)

Description: -

-

New Zealand. Navy -- History.

Marketing -- Case studies.

Marketing.

Savings banks -- Law and legislation -- Germany -- North Rhine-

Westphalia.

Carbon dioxide.

Borodin, Anatolii Vladimirovich, 1935-

Education -- Southern States.

Classical education.

Ferrites (Magnetic materials)

Electronic digital computers -- Memory systems.

Leyte Island (Philippines) -- History, Military.

Pacific Ocean -- Strategic aspects.

Strategy.

World War, 1939-1945 -- Campaigns -- Philippines -- Leyte Island.

Leyte Gulf, Battle of, Philippines, 1944.

Commercial law -- Panama. Código de comercio.

-Código de comercio.

Notes: Cover title.

This edition was published in 1931



Filesize: 51.45 MB

Tags: #Código #de #comercio, #1950 #

(1962 #edition)

Leyes desde 1992

Al final de cada ejercicio se producirá el estado de pérdidas y ganancias. Todo corredor está obligado a matricularse en el Juzgado L.

Código de Comercio

En los contratos de comercio, no ha lugar a la rescisión por causa de lesión, aunque se diga enorme o enormísima, a no ser que se probare error, fraude o simulación. El mandatario está obligado a dar cuenta de su administración, entregando los documentos relativos, y a abonar al mandante lo que haya recibido en virtud del mandato, aún en el caso de que lo que hubiera recibido no le fuese debido al mandante.

Leyes desde 1992

La personería de un factor no se interrumpe por la muerte del propietario, mientras no se le revoquen los poderes; pero si por la enajenación que aquél haga del establecimiento. En los inventarios y balances generales de las sociedades, bastará que se expresen las pertenencias y obligaciones comunes de la masa social, sin extenderse a las peculiares de cada socio. El vendedor está obligado a la restitución de todo el precio, aunque al tiempo de la evicción, la cosa vendida valga menos o se halle deteriorada por caso fortuito o negligencia del comprador.

Leyes desde 1992

Ver en esta norma, artículo:.

Código de Comercio

Si el deudor había caído en mora antes de realizarse el caso fortuito no comprendiéndose en esta excepción el caso en que la cosa habría perecido del mismo modo, en manos del acreedor. Cuando uno solo de los herederos ha sido gravado con toda la deuda, por el testamento o por la partición.

Related Books

- Redwoods of the past
 Sulatāna Bāhu dā asala kalāma jīwana ate racanā
 Bibliotheca viatica catalogue of an extensive collection of second-hand books on the road, the rai
- F-15 Eagle at war
- Wilhelm Lehmbruck and other German sculptors of his time [exhibition] February 5-March 2, 1963, Ot